



GOBIERNO DE CHILE  
CONAF

**AUTORIZACIÓN N°** 600 /

TEMUCO, 11 JUN. 2009

El Gobernador Provincial Infrascrito, autoriza la circulación de vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza, en los días que expresamente se menciona, reiterando a usted y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L.799 del 06.12.74 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General en la Circular N°9.277/75 sobre uso de **VEHÍCULOS ESTATALES**

1.- ENTIDAD : CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL

2.- JEFE SOLICITANTE : MARIO ACUÑA CISTERNAS  
DIRECTOR IX REGIÓN

3.- OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO: VOLCAN y PARQUES NACIONALES

4.- DIAS QUE DURARÁ : 20; 21; 27; 28 y 29 de Junio de 2009.

5.- LUGAR DE DESTINO : IX REGION

6.- VEHÍCULO : TIPO : CAMIONETA NISSAN TERRANO  
: PATENTE : BWLW - 13  
: COLOR : BURDEO

7.- NOMBRE DEL CONDUCTOR : MARIO ACUÑA CISTERNAS  
JOSE LUNA BAEZA

8.- RESTRICCIONES : SIN RESTRICCIÓN

9.- RESOLUCIÓN QUE DISPONE EL COMETIDO N° 200 DE FECHA 10 JUN. 2009



*[Handwritten Signature]*  
RICHARD QUINTANA VALDEBENITO  
GOBERNADOR PROVINCIAL CAUTIN (S)